

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pts.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
MARTES 3 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 373  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Fantasías periodísticas.

### La situación política.

Nosotros hemos comprendido desde el primer momento que se echaron a volar en un periódico especie que ningún monarca, aún siendo de los de última fila, lanza en público, que las declaraciones que ese periódico le atribuía al Sr. Maura, eran solamente fantasmagorías, elucubraciones, un recurso para llamar la atención de las gentes incautas en política.

No diremos el Sr. Maura, hombre de una cultura superior y maestro de las artes políticas, ni aún el último alcalde de la villa de Madrid o el último monterilla de aldea podía dar a la publicidad contar a ningún redactor de ningún periódico, lo que al jefe del partido conservador se le ha atribuido.

Hasta por instinto de conservación y por conveniencia propia, aunque por otra razón no fuera, no hay monarca que se atreva a hablar de bravas estulticias, ni de atavismos de la inconsciencia, tratándose de la libérrima voluntad del jefe del Estado y de la regia prerrogativa taxativamente marcada en el Código fundamental de la Nación.

Nosotros, repetimos, que no hemos dado crédito a ese infundio atribuido al señor Maura ni un solo minuto. La noticia, la fantasmagoría periodística, pasaba de la marca; el autor de ella, no había tenido en cuenta la ley de las proporciones, esa ley armónica que preside los destinos del arte, del artículo, de la crónica, del drama, de la novela, y que cuando se infringen se sale al paso inmediatamente la sanción penal.

El autor de los disparates atribuidos al Sr. Maura, no se hizo cargo de que lo fantasmagórico de que las elucubraciones, de que lo imaginado, de que la ficción y la mentira literaria, poética, artística, política o social, tiene un límite que no puede rebasarse, so pena de que los espíritus cultos, de que los ingenios agudos se rían del que ha hinchado demasiado la ficción, y luego, venga la burla, y si es en política como en el caso presente, venga paralela a la rechifla, la rectificación y la desautorización completa, rotunda, por parte del hombre público a quien se ha querido desacreditar o poner en ridículo.

Cuando en el arte como en la política, se dan a luz engendros monstruosos, esos engendros, carentes de vida, de condiciones de viabilidad, mueren inmediatamente y además, matan a sus autores, que a tal equivale la falta de fe del lector en el escritor, perdida por haber sido engañado por aquel que debiera conducirlo por el camino de la razón que no es por cierto el de la fantasmagoría, ni el de las elucubraciones.

Los que lanzan a la publicidad noticias estupidas para atraer sobre sí por unas horas la atención de los incautos, nos recuerdan el cuento del pastor que gritaba: —¡Que viene el lobo! ¡Que viene el lobo! para enseñar a los compañeros, que se apresuraban a prestarle auxilio, y que luego, cuando efectivamente vino de veras, no le hicieron caso al engañoso, y pereció devorado por el carnívoro.

No hay nada peor para un periódico que lanzar una noticia estúpida, descabellada, a la publicidad. Tal procedimiento se parece a ciertos cultivos en ensayos que producen una cosecha abundante y próspera, en cambio esquilman el terreno. Nosotros, y con nosotros todas las personas que tienen un sentido recto, un criterio sano, han comprendido que el señor Maura no podía decir las enormidades que algún periódico le atribuía y que algunos otros comentaron por entretenimiento veraniego, ó por falta de asunto para divagar un rato sobre política.

A pesar del cuidado que puso el inventor del infundio político en imitar el léxico, mejor dicho, la manera retórica que el Sr. Maura tiene de expresarse algunas veces que está de humor, nosotros, repetimos, y con nosotros todas las personas de buen juicio, y que conocen los rudimentos de la política, no dimos el menor crédito a las declaraciones que un periódico le atribuyó a un hombre de tanto talento y discreción como el Sr. Maura.

El tropiezo del periódico a que hacemos referencia, fué grande. No sólo el propio jefe del partido conservador, sino hasta el jefe indiscutible del partido liberal, el señor Moret, desautorizó la enorme frase que ha corrido por la prensa para llamar la atención, para obtener un éxito pasajero, verdaderamente efímero.

La desautorización ha sido pronta, enérgica y en toda regla, como correspondía a las elucubraciones lanzadas a los cuatro vientos quizás sin ánimo de molestar, ni de perjudicar al Sr. Maura en el concepto público en el de los que le siguen, y en el de la Corona, aunque no ha faltado quien haya dicho, que las tales declaraciones atribuidas al Sr. Maura, no han sido sino obra de rencores políticos democráticos, ó añagazas de políticos monárquicos que militan en el radicalismo.

Nosotros, no aceptamos ni rechazamos tal opinión, expuesta por personas discre-

tas y conocedoras de las insidias de la política y de todas sus argucias, arterias y malas mañas. Como nosotros no hemos creído ni un solo momento las fantasmagorías y elucubraciones atribuidas a un hombre de la talla política del Sr. Maura, nos conformamos con el más rotundo mentís, que lo mismo el jefe de los conservadores que el de los liberales, le ha dado al periódico de referencia.

Lo imaginativo, lo ficticio, lo falso, tiene también su freno, y su justo medio.

Analicemos ahora a grandes rasgos, la actual situación de la política, retiradas ya las falsas declaraciones atribuidas al Sr. Maura.

Se le tacha por algunos al Sr. Moret de poco patriota si hace uso del decreto de disolución de Cortes. Y nosotros preguntamos con el mismo Sr. Moret: ¿puede este Gobierno ni ningún otro que saliera de ese conglomerado de ambiciones y de pasioncillas bajas, gobernar con las Cortes actuales, realizar nada que pudiera ser útil y provechoso?

¿No se repetiría el caso del Sr. Villaverde, que a pesar de sus méritos relevantes como hacendista, y de haber evitado la bancarota de la nación, vivió a merced del Sr. Maura, de su misericordia y el tiempo que el Sr. Maura quiso?

El Gobierno actual u otro cualquiera salido de ese conglomerado de rencores que se denomina partido liberal, al presentarse en las actuales Cortes, se encontraría, de una parte, con las poderosas huestes del Sr. Maura, de otra, con los carlistas é integristas y con los republicanos si abandonan el retraimiento, y además de todo este ejército, con el enemigo dentro de casa, con los monteristas, el grupo de Romanos, y hasta quizás con el de Canalejas. En semejantes condiciones, ¿puede un Gobierno hacer otra cosa que vegetar, sonreír a todos los que pueden derribarlo en cualquier momento de mal humor, colmarlos de favores, mimarlos, bailarles el agua, y vivir siempre una vida ráspera, misera, precaria, deprimente que le inutilice para todo acto, para toda resolución, cuando la política moderna, y en particular la democrática, no puede ser otra cosa que una serie de hechos, de actos y de reformas de gran trascendencia?

El patriotismo aconseja lo contrario de lo que censuran los que temen quedarse sin acta, perder algo en el río revuelto de unas nuevas elecciones, sufrir quebranto en sus intereses, ó en lo que llaman carrera política.

El patriotismo aconseja que se publique a la mayor brevedad el decreto de disolución para que salgamos del estancamiento en que nos pudimos.

El patriotismo sin mezcla de egoísmo, aconseja que se disuelvan las Cortes actuales como inútiles para toda buena obra, y que se traigan otras nuevas y que el Sr. Moret presente ante ellas el programa que el partido liberal no ha podido ni plantar aún, y que la España progresiva y trabajadora anhela.

Y si después de presentado ese programa en el Congreso, de discutido y aprobado por la Cámara popular, la otra Cámara, la Cámara de los obispos, del privilegio y de la renta más ó menos justificada, de la ciencia más ó menos comprobada se opusiera a ellas, entonces, el Sr. Moret, podría aproximarse al monarca y decirle: —Señor, el Gobierno que presido, el pueblo y sus representantes quieren las reformas democráticas; éstas se hallan aprobadas en la Cámara popular pero, nos estrellamos contra un escollo formidable, contra el escollo de privilegio, de la ambiciosa senectud y del anacronismo.

Y entonces, el pueblo, pediría la supresión del Senado ó su reforma, como se pide en Inglaterra la reforma ó la supresión de la Cámara de los lóres, cuando esa Cámara dificulta el progreso que reclama el espíritu de los tiempos; y entonces, el Sr. Moret caería airoso, en la más gallarda y arrogante postura que jamás haya caído ningún gobernante español, y a la vez que quedaría de hecho y de derecho proclamado y sancionado como único ó indiscutible jefe del partido liberal, y quedaría también en las mejores condiciones para ocupar de nuevo el poder.

Tal es a grandes rasgos la verdadera situación de la política en los actuales momentos, digan lo que quieran los que temen salir perdiendo si se publica el decreto de disolución, y tal y como lo hemos expuesto, sería lo que resultara, si el Senado constituyera como dicen el invencible obstáculo, el obstáculo contra el cual se estrellara la democracia.

Disminución de calibres

La disminución del calibre del cañón de campaña para la artillería ligera, como la del fusil con que está armada la infantería, va siendo tema de constante estudio y discusión.

Nosotros, hace muchos años que venimos aconsejando que nuestro cañón ligero de campaña no exceda de 65 centímetros de calibre, como el fusil no exceda tampoco del de 65 milímetros.

En Alemania, en Japón y ahora en Francia, trátase de elegir un fusil del calibre dicho, entendiendo que basta y sobra para lanzar un proyectil capaz de dejar fuera de combate hombres y ganado a las distancias máximas de combate.

Y como hay artilleros que opinan de una y de otra manera y en ambos campos los hay muy distinguidos y acreditados, no estaría de más que el señor ministro de la Guerra ordenase la formación de una comisión que compuesta de una parte del personal de la comisión de experiencias, de otra de la Junta facultativa y de otra de la Escuela de tiro, informase en un breve plazo sobre estos extremos, oyendo también a cuantas personas tuvieran por conveniente exponer razones y argumentos en pro de tal ó cual solución, para lo que se señalarían determinados días y horas de sesión.

Todo lo que afecta al interés general y a la defensa, debe ser tratado con gran amplitud y sin reservas, en todo aquello que no las exija, como pasa en la elección de calibres, fabricación de material, etc. etc.

## Hablando de Marina.

Nos hemos quedado encantados del editorial publicado por el *Diario de la Marina* del 27 del pasado, titulado «Censuras injustas» por lo comedido y suave que se muestra en él nuestro apreciable colega y si no fuera porque comete una porción de inexactitudes en lo que pretende demostrar, nosotros no diríamos una palabra, pero no podemos pasarle en silencio dado que los infundios que quiere hacer buenos el *Diario*, no deben prevalecer; tanto daría admitir como bueno lo que es rematadamente malo.

Dice el colega que las bases por que se han de regir los Cuerpos subalternos de la Armada todavía son un secreto; sin duda desearíamos que nada nos sea tanto ruido como el silencio, ni que nada se sepa tanto ni tan pronto como lo reservado y lo secreto. Y si son realmente en secreto ¿en qué fundamenta nuestro estimado colega la proclamación de sus excelencias?

En esta ocasión y antes de que se llevarán a cabo la redacción de las bases, todo el mundo las sabe, porque el señor ministro, tanto en los Departamentos como aquí en Madrid, se las dijo de viva voz a todo el que las quiso oír. En el Departamento de Cádiz, a todos los que por fuerza le tuvieron que escuchar sus impolíticas declaraciones y en el Ferrol cuando el desdichado viajó a tino del *Numancia*.

Por cierto que al hablar de sus reformas desmoronaba unas teorías muy modernistas, barajando las cabezas con las colas de las unidades que forman los Cuerpos, tendentes todas, según él, a que fueran más rápidas los ascensos.

Ago de esto se trata en el artículo que combatimos. Pero esa teoría confusísima sinagáramos que no la entendemos; será sin duda porque las sabias medidas del señor Coasas las entenderán otros sabios como él; nosotros, que en estos asuntos nos inclinamos a la práctica que nos ha dado la experiencia, nos quedamos *in albis* con esas modernas teorías. Y no se nos oculta en la práctica ni en la teoría que si las escalas se reducen a la mitad, los ascensos serán la mitad menos rápidos, a no ser que las escalas superiores sean más numerosas que las inferiores, cosa hasta ahora no vista, pero por lo mismo no tiene nada de particular se lleve a cabo por el *sabio inventor*, aunque de ello no se habla en lo que conocemos de las bases.

También podría ser más rápido el ascenso, *prácticamente*, estableciendo el retroceso y a una edad temprana. Pero si de esto no dice una palabra en lo que conocemos del desdichado proyecto ni tampoco el Sr. Coasas lo ha dado a entender, ¿cómo se explica ese rápido ascenso? Si *Diario de la Marina* está en el secreto, sería bien su explicarlo, porque nosotros entendemos que el personal joven moriría en los empleos inferiores.

Pienso reducir el ingreso en los cuerpos, afirma el aludido periódico y de ello da pruebas en tercera plana, insertando lo dispuesto para el ingreso en la Escuela de Condestables, que siendo todo esto cualquier cosa, lo tanto digo de aplaudir es la cláusula. La misma suerte debería correr la Naval, pues para ello existe mayor y más aplastante razón.

No hacemos crítica del modo de ingresar en la escuela de condestables por que de la manera planteada no se llevará jamás a cabo.

Para la total clausura que previene el punto 2.º falta por lo menos año y medio, y para extinción de la excedencia de que habla el 3.º, no de 64 individuos, sino de más de 100, y esto contando veinte vacantes de aquí a la citada clausura, se necesitarán de seis a ocho años, a no ser que se encuentre otro procedimiento más expedito para echar gente a la calle; de aquí a entonces ya se habrá modificado ochenta veces por lo menos estas escalas de ingreso que pone ahora en letras de molde el señor ministro, a quien deseamos que viva entusiasmado para que presencie su obra bien transformada, ya habrán pasado por la Casa de

Godoy otros tantos conspicuos que harán mangos y capirotes de él, hasta que Dios sea servido, que se encuentre uno que interese a los varas por la Marina y por su personal, haga algo en bien del mejor servicio a nuestra pobre y querida España.

*Diario de la Marina* no da ni un golpe seguro en el asunto de los subalternos. ¿Iguala que las divisiones de que habla en la clase de segundos de todos los Cuerpos las hay desde que la estableció el artículo 13 de la Ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903?

¿No sabe el colega que aquí expresa que al llevar veintidós años de servicio y de ellos cuatro de segundo, tienen derecho al grado y sueldo de segundos tenientes? ¿Igual, acaso, que a los treinta años de servicio y dose del empleo de segundos les corresponde el grado y sueldo de primeros tenientes?

Y por último, ¿no tiene conocimiento de que a los treinta y ocho años y veinte respectivamente pueden disfrutar los segundos del grado de capitán?

Si es que lo ignora, que lo dudamos, dadas las fuentes adonde recoge las noticias, debería enterarse para no incurrir en errores; pero si lo sabe, como es natural, entonces a sabienda comete inexactitudes que desearían a los profanos y a los jóvenes incautos, que no estudian detenidamente lo que va a decir de todo su porvenir.

Y si en el empleo de que habla el *Diario* aludido, hay en la actualidad hasta tres sueldos según la antigüedad de cada individuo, y puede haber hasta cuatro, según se ha demostrado, como se comprende que el Sr. Coasas se propaga remediar tan grave falta creando dos sueldos en el empleo de segundo, cuando hay 6 puede haber cuatro?

¿Qué será eso de las escalas prácticas cuando el Cuerpo General deje de tener excedencias, dando entonces ingreso a los Cuerpos Subalternos? ¿Y quien entienda ese llo? ¿El Cuerpo General que es dos veces mayor que lo que debería ser, que sigue el ingreso en él y que tiene una excedencia exorbitante, según hemos demostrado, es el que le da lugar a las escalas prácticas? ¿Cuándo?

Seguramente para cuando sean vicealmirantes los jóvenes que obtengan plazas en los exámenes que se están verificando para ingreso. ¡Ni más ni menos!

Si para entonces me las guardas, ¡adieu nov!

Y concluya el *Diario* su artículo de fondo con las siguientes palabras:

«Después de lo dicho, los Cuerpos subalternos comprenderán que un ministro como el general Coasas, etc.»

¡Aparta!... Los Cuerpos subalternos no comprenden ni pueden estar conformes con los infundios que se citan, aunque se les haya facultado el mismo interesado, los Cuerpos subalternos quieren ser, no oficiales de cartón con nombramientos del Ministro, sino vivos, efectivos, con Reales despachos, porque de otro modo no tendrían retro sino por la Ley Azcañarre, sus familias no tendrían pensiones toda vez que no las reconoce el Consejo Supremo, estarán siempre a merced de cualquier intencionalismo que los quiera envolver en un consejo de disciplina, cosa por demás fácil, y como el género de malos intencionados abunda en Marina, como en todas partes, no cae su concepción tan segura.

Nada, ó hacer las cosas como deben hacerse para bien de la Patria y de los intereses todos ó no hacerlas.

¿Qué dirían el Sr. Coasas, el *Diario de la Marina*, y todo el Cuerpo general si hubiera un ministro que de una plumada se propusiera suprimir en la Armada las escalas de almirantes?

Pues esa cosa análoga es lo menos que se proyecta con los llamados Cuerpos subalternos.

### Cartas militares.

## EL PROBLEMA DE LAS ESCALAS

Amigo Basilio: Se predica una doctrina y se exponen los procedimientos que se creen más adecuados para llevarla a feliz término. Cada uno aporta materiales nuevos, y como es bueno conocer las opiniones de todos, allá va la mía en lo que respecta al problema de las escalas. Empezaré por decirte que el desarrollo de este asunto ocuparía mucho tiempo y espacio; pero será breve, pues sólo deseo señalar las líneas para establecer líneas generales; el relleno, los detalles, exigen detenido estudio.

Diése que el personal joven debiera ocupar los puestos de mayor fatiga (así entiendo yo lo referente a servicio activo) en los que exige cualidades que, parece, no todos poseen, como son: juventud, salud, vigor y actividad. No te hablo del amor al oficio, pues debe suponerse—aunque así no sea—que todos lo sentimos por igual.

Todo esto me parece muy bien; mas creo que no resolvería el problema de un modo absoluto; se necesitan medidas más radicales y aplicadas sin paliativos, única manera de que la Nación aumente la confianza en su Ejército.

Los oficiales deben ser jóvenes; ninguna teniente debiera exceder de los veinticinco años, edad hasta la cual puede conservarse el entusiasmo, los bríos de un espíritu virgen en los azares de la guerra. Mas allá de esa edad, comienza la reflexión, y con ella los desengaños, y aunque parezca imposible, se empieza a perder la fe, si una reconcentra, una mejora en la carrera, no viene a servir de aliciente y mantiene vivo el fuego del entusiasmo.

Todo capitán que exceda de treinta y cinco años, no es apto, no debe considerarse apto para la guerra moderna, para estar continuamente en el campo, en prácticas de campaña y gabinetes. Es la edad de la plenitud de la vida, y esa vida no debe, no puede dedicarse exclusivamente al trabajo y la fatiga; la naturaleza reclama solaz gose de placeres humanos, necesita descanso; de lo contrario, entra el tedio al desdese.

Los militares nos debemos todo a la Patria; pero como hombres y... nos permitimos crear familia. Ya sé, Basilio, que me condrá una objeción, que la naturaleza tiene las mismas exigencias antes de los treinta y cinco, y es verdad; mas yo concedo que el entusiasmo de un capitán dure diez años, pero que, sin nuevos alientos, su remuneración por trabajos extraordinarios, sin vislumbrar más dilatados y halagadores horizontes, envejecerá fatalmente. La curva del entusiasmo tiene sus mayores ordenadas en las épocas de ascensos, después sigue el descenso gradual brusco a y ces si causas poderosas no la sostienen a buena altura.

Pasemos a otro asunto, del cual depende mucho el entusiasmo de la actual oficialidad. Si el oficial, en cualquier acto del servicio se pone al frente de la tropa que a su categoría corresponde, pone en su obligación toda su alma y todos sus conocimientos, se alienta a sí mismo y la fatiga que pueda sentir viene disimulada por su buena voluntad. Si el oficial le da para un acto del servicio un número de hombres menor del que debe mandar, se siente molesto y crea hacer el ridículo ante los que presencian la operación, trabaja con abatimiento, a la fuerza, y no corrige los defectos que al mismo interés que en el caso anterior. Luego, que ere esto decir que se necesitan muchos soldados y que a ser posible permanezcan bastante tiempo en las filas, aunque el oficial español, propositivo de la paciencia, no se cansa de enseñar lo mismo periódicamente.

Yo soy partidario de suprimir en absoluto los asistentes, de que tan sólo haya ordenanzas para los oficiales, con obligación de asistir a todos los actos del servicio, ordenanzas para los jefes, y que desaparezcan del todo los escribientes de los Cuerpos. ¿Qué como se sustituirían? Los asistentes mediante una remuneración al oficial casado; los escribientes de los Cuerpos, por otros del Cuerpo de oficinas militares, cuyo número no había de aumentarse mucho, pues se reduciría abreviando en lo posible el expediente. Las más útiles su primidas por completo.

He de decirte además, que no debiera en mi concepto, existir más que una guardia en el cuartel, para las contingencias y para acudir con rapidez donde su auxilio se reclamara.

No quiero hablarte, pues lo he hecho otras veces, y lo han tratado mejores plumas que la mía, del capítulo de pagas, de la serie de equilibrios y privaciones que mueven al oficial a tomar derroteros fuera de la milicia, donde encontrar algo con que atender a su prole, porque el Estado no da, no digo lo superfluo, sino que ni lo suficiente para ponerse a salvo del hambre y poder mantener una familia libre del rancismo.

Siempre tuyo afinc., Leoncio.  
Por la copia:  
Jop.

## VERANEOS

Madrid se queda sin gente, todos lo abandonan para irse a las playas, los baños de mar son el pretexto para hacer los afuerados ostentación de su cuantiosa fortuna; los que sólo tienen un mediano paracaumoné de dos grandessacrificios, aun cuando tengan que visitar al temible Cantinero ó a sus mortificantes compañeros de veranear, si en la importación, el caso es divertirse, el caso es presumir y tener la incomparable dicha de figurar en las reseñas en que los periódicos anuncian la marcha de los veraneantes. Todos se marchan, cómo y de qué manera, ellos lo saben; los empleados dejan sus destinos interinamente para ir a sojuzgarse con sus familias; no hay dinero para esos extraordinarios, eso no importa, se busca, se hipoteca la finca, la renta, el sueldo, los muebles y hasta la vida; el caso es divertirse; el caso es vivir bien un par de meses, una cuando luego la vida sea imposible, no hay que pensar en el porvenir; si que dijo que preveer es vivir, fué un iluso, un mentecato. Madrid se despuebla, en él sólo quedamos media docena de desgraciados, que no tenemos ni una peseta, ó que tenemos más reflexión que los que se van.

La moda impone viajar; unos lo hacen



Los derechos de Aduanas.

Sabido es, que con arreglo a la ley de 20 de Marzo, los derechos de Aduanas se perciben en su totalidad en oro, y que el precepto se aplica desde 1.º del actual.

Se nombró seto seguido la Comisión, cuyo ponente Luz-till, presentó inmediatamente diotamen conforme, añadiendo que el proyecto era un ejemplo admirable de gobierno y concordia de los partidos ante los grandes intereses de la patria.

UNA CATASTROFE

La cifra exacta de muertos en la catástrofe del ferrocarril de Plymouth, es 28. Los heridos son 13. Se cree que el accidente fué debido al exceso de velocidad.

TELEGRAFIA SIN HILOS

PRUEBAS INTERESANTES

Hace algunos meses hablamos aquí muy extensamente de los inventos de la aplicación de la telegrafía sin hilos ideados por un distinguido funcionario del Cuerpo de Telegrafos D. Matías Balseiras, desde aquella fecha el joven inventor ha continuado sus trabajos y ha ideado aplicaciones nuevas, una de las cuales, la comunicación con trenes en marcha, fué ensayada el jueves en el ferrocarril de Madrid a Villa del Prado.

El resultado de las pruebas fué excelente. El Sr. Balseiras las realiza con el tren a diversas velocidades, y la línea telegráfica, que servía de antena en diferentes orientaciones con respecto a la dirección del tren; en todos los casos la transmisión fué posible y clara, aunque más perfecta cuando el ángulo de esas dos direcciones era recto.

Estas pruebas las repetirá a punto el señor Balseiras más públicamente, y para ello ha logrado de la Dirección de Comunicaciones un crédito de 1.000 pesetas, que se hasta el presente la mayor suma de liberalidad de Estado en favor del distinguido inventor y de sus interesantísimos trabajos.

Revisión del proceso Dreyfus

Ha continuado en el tribunal de casación el informe del procurador general en pró de la anulación de la sentencia condenatoria de Dreyfus.

CONVERSIÓN DE LA RENTA ITALIANA

La sesión del Parlamento puede considerarse como un acontecimiento histórico. Giolitti ha presentado un proyecto de conversión de la renta italiana, declarándolo de interés patrio.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagará en la siguiente forma: Jueves 5 de Julio.—Letras del registro del extracto A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

GACETA

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando ministro de Estado a D. Juan Pérez Caballero y Ferrer. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo autorización al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas con destino a las atenciones de la zona de Ensanche de dicha ciudad.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Declarando desierta la subasta celebrada el día 30 de Junio último para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras. Disponiendo se ejecuten por administración las obras de reparación del puente sobre el río Guadajoz, en la carretera de Madrid a Cádiz.

Una bigama fresca

En Tolón (Francia) se casó hace tres meses un oficial de Marina con una señora, a los ocho años de relaciones más ó menos íntimas. Poco enterada la alcaldesa de Venec, pueblo natal de la señora, al punto hizo saber que dicho matrimonio era nulo.

La causa del "Cantinerero"

Pocos fueron los testigos que comparecieron ayer ante el tribunal del Jurado. Las defensas renunciaron al examen de los que habían propuesto el tiempo de evaluar el trámite de constitución de los hechos y las declaraciones prestadas por los testigos que concurrieron a la cárcel de Intelectuales.

Estafa importante

Ampliamos los detalles que dimos ayer referentes a este suceso, del que sólo publicamos ligera reseña por no retrasar la salida de nuestro número. Hace algunos días interesó la Legación de la república Argentina la detención del súbdito argentino D. Saustiano T. Frías, a quien reclamaban los tribunales de su país, desde hace tiempo.

Inspector Sr. Palacios ha realizado la captura, muy a satisfacción del Sr. Alba, quien nos dijo que consideraba a estos polifemas una excepción en el cuerpo.

De las averiguaciones hechas por estos inspectores resultaba que el Sr. Ken está actualmente en la Argentina, y que D. Saustiano T. Frías vivía allí en compañía de la familia del Sr. Ken.

NOTICIAS

Cartagena 2.—En una mina denominada Dios me ampara, situada en la rambla del Gorguel, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un primer premio.

Lo ha obtenido la señorita doña Concepción Jordán, heredera del capitán de Infantería don Jesús, en el segundo año de piano y tercero de solfeo, con nota de sobresaliente en todos los ejercicios.

El presidente de la Liga contra el duelo, ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«En nombre de miles españoles adheridos Liga antidualista, llamo atención gobierno acerca realización reciente dos duelos en Madrid con tristes consecuencias. Pedimos gobierno procure enérgicamente cesen espectáculos impropios pueblos cultos, respetando las leyes.—Brón de Albí.»

Hace pocos días sufrió un accidente un automóvil en que iba el ex subsecretario de Gracia y Justicia, D. Luis Silveira Casado, con su familia.

El Sr. Silveira ha tenido que guardar cama a consecuencia del golpe que recibió; pero afortunadamente la cosa no ha tenido mayor importancia, hallándose ya completamente restablecido el elocente abogado y diputado liberal.

En Ilo-Ilo (Granada), se declaró un incendio en una choza, quedando ésta destruida y pereciendo carbonizados tres hijos de Juan Gálvez Castro.

Según telegrama oficial del gobernador de Gerona, ha sido descubierto un nuevo depósito de armas en el término de Calonge.

Se ha celebrado un banquete en honor de los Sres. Dato y Canalejas, el nuevo presidente de la Academia de Jurisprudencia y su antecesor, respectivamente.

"Los amigos de la higiene,"

El próximo miércoles a las cinco de la tarde se reunirá por primera vez, con objeto de constituirse, la junta creada por el Sr. Aguilera, para la organización y nombramiento de las juntas, que con el nombre de «Amigos de la Higiene» funcionarán en todos los barrios de Madrid.

Correspondencia particular

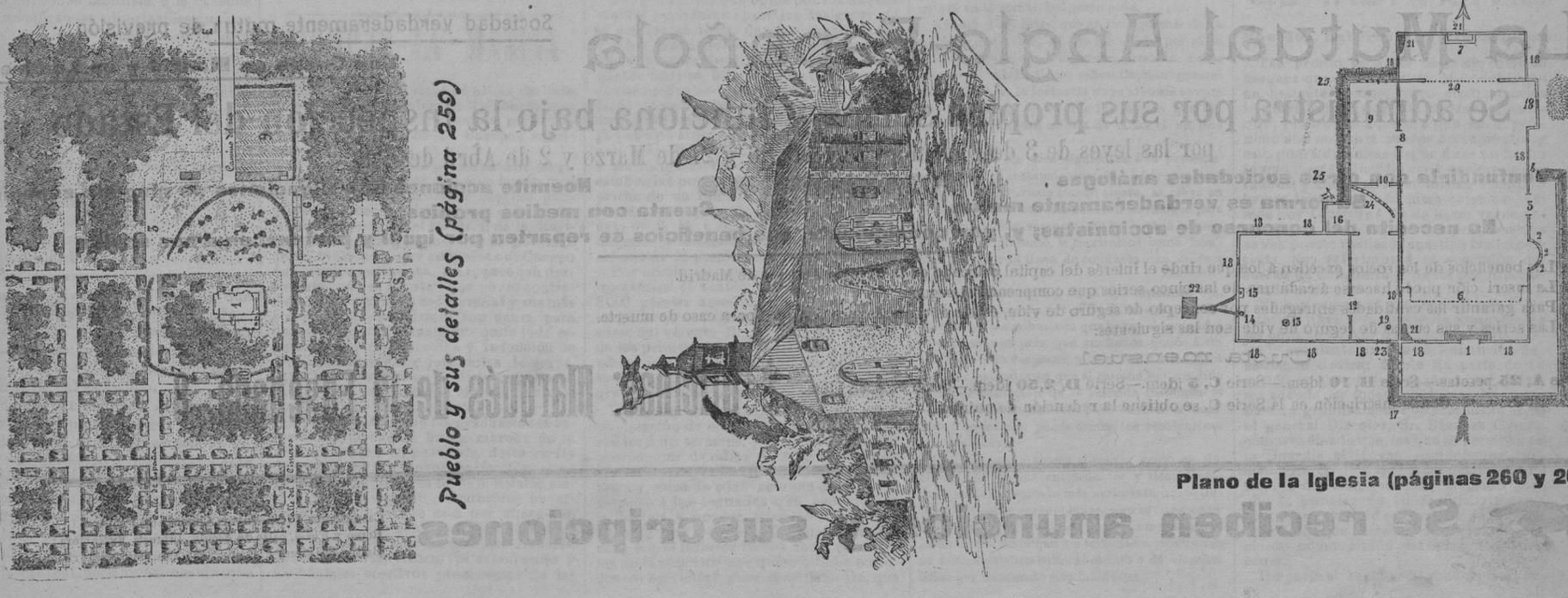
A M.—San Sebastián.—Recibí su tarjeta, el cargo que pide mande a Zaragoza. J. G. C.—Acorazado Pelayo.—Gracias; en libranza de la prensa que venden los estancos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Laureano, Antonio, Teofilo, Elias y Rita. La misa y oficio son del Purísimo Corazón de María con rito doble mayor y color blanco.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La alegría de la huerta.—Los campos Eliseos.—Galínez. APOLO.—A las ocho y media.—El pobre Valbuena.—El rey del petróleo.—Los chorros del oro y el noble amigo.—El pollo Tejada.



Pueblo y sus detalles (página 259)

Plano de la Iglesia (páginas 260 y 261)

**+**

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

**8, Esparteros, 8.—MADRID**

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón**

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas divididas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Volasco y comp.<sup>ª</sup>, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automótiles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID**

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M<sup>a</sup> Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde* directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sora Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vueltas. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

**DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID**

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

**TRATAMIENTO.**—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza poética y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere en vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boleín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

# La Mutual Anglo-Española

Sociedad verdaderamente mutua de previsión

Con Casas en Madrid y en Londres

## Se administra por sus propios socios y funciona bajo la inspección del Estado

por las leyes de 3 de Diciembre de 1899; 26 y 27 de Marzo y 2 de Abril de 1900

**No confundirla con otras sociedades análogas**      **No emite acciones ni obligaciones de ninguna especie**

**Su forma es verdaderamente mutua**      **Cuenta con medios propios**

**No necesita del concurso de accionistas; y, por consiguiente, sus beneficios se reparten por igual y pertenecen á sus socios**

Los beneficios de los socios exceden á los que rinde el interés del capital colocado en la Caja de Ahorros de Madrid.

La inscripción puede hacerse á cada una de las cinco series que comprende el seguro.

Para garantizar las cantidades entregadas por concepto de seguro de vida, existe el contraseguro ó seguro para caso de muerte.

Las series y sus cuotas de seguro de vida, son las siguientes:

**Cuota mensual**

Serie A, 25 pesetas.—Serie B, 10 ídem.—Serie C, 5 ídem.—Serie D, 2,50 ídem.—Serie F, 1,25 ídem.

Con la inscripción en la Serie C, se obtiene la redención de quintas.

**Oficinas: Marqués de la Ensenada, 8**

**Se reciben anuncios y suscripciones**

Casa Berges, Plaza Mayor, Almacén de Paños.  
Romo y Fuscil, calle de Alcalá, Librería Extranjera.  
Bailey-Bailliere, Plaza de Sant Ana, Casa edito rial.